PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

№ 036		PERIODO LEGISLATIVO					2019	
EV.	TD A OTO.	OFÑOD 1	055407141					

EXTRACTO: SEÑORA SEB SOLICITANDO EL TRATA	MIENTO	PARLA	MENTAR	
PROYECTO DE MODIFICACI 1210.	ON DEL	ARTICUL	061)	LAIFY
	To African Land	- manual lists -		
Entró en la Sesión de:				
Girado a la Comisión №:				
Orden del día №:				

PODER LEGISLATIVO SECRETAPI/ LEGISLATIVA

2 4 JUN 2019

MESA DE EUTRADA

AL PRESIDENTEN.C.

DE LA HONORABLE LEGISLATURA

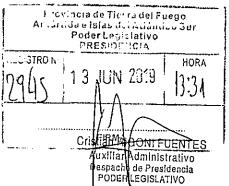
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS

DEL ATLANTICO SUR

SR. JUAN CARLOS ARCANDO

Ushuaia, 11 de junio de 2019.





Ref.: Asunto No.028/2019-Proyecto de modificación artículo 6º Ley 1210.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. En mi carácter de jubilada de la Caja de Prevision Social de la Provincia. C.P.S.T.D.F, a los efectos de solicitar se de tratamiento parlamentario a la máxima brevedad al Asunto de la referencia, el que refiere a un proyecto de ley para la modificación del artículo 6º de la Ley 1210, a los fines de restituir la movilidad jubilatoria o sea la aplicación del 82% móvil.

El mencionado proyecto ha sido presentado por la Sra. Elisa Dietrich en su carácter de ciudadana de la provincia y beneficiaria del régimen de previsión social provincial, quien a su vez resulta ser Directora de la Caja de Previsional Social de la Provincia en representación de nuestro sector quien resulta idónea y adecuadamente ilustrada sobre la problemática previsional, motivo adicional para que este proyecto sea debidamente analizado por ese Cuerpo.

Motiva nuestra solicitud la necesidad de que ese Cuerpo reconozca y dé solución, aunque sea parcialmente, a la problemática que se presenta por el agudo proceso inflacionario que sufre el país, que ha conducido al deterioro sistemático del poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones del Sistema Previsional Provincial.

Como resulta de su conocimiento la política salarial del Sector Público en Tierra del Fuego dista mucho de haber acompañado el proceso inflacionario nacional, por lo que los trabajadores en actividad ven mermar mes a mes el poder adquisitivo de sus salarios. Pero jubilados y pensionados se ven aún más afectados a partir de la sanción de la Ley 1210, que en su artículo 6º, establece la actualización "semestral" de las jubilaciones y pensiones (y sin derecho al cobro de retroactivos), por lo cual estas se atrasan mucho más que los salarios del personal en actividad, alejándose cada vez más del objetivo de representar el 82% de la remuneración del activo.

A esto hay que agregar que, por deficiencias administrativas, los organismos no remiten la información necesaria en tiempo y forma y no se confeccionan adecuadamente los coeficientes para proceder a la actualización de las jubilaciones y pensiones y en ocasiones se tarda mucho más que seis meses en percibir los incrementos jubilatorios, si los hubiera, con la consiguiente pérdida que implica la inflación transcurrida en ese lapso.

Por lo expuesto, solicitamos se dé adecuado tratamiento a este proyecto de ley, en el convencimiento de que si el mismo resulta sancionado, se atenuará, al menos en parte, la pérdida de poder adquisitivo que sufrimos los jubilados y pensionados, los que, durante nuestra vida laboral, hemos aportado con nuestro trabajo en diferentes áreas, a la creación y al desarrollo de nuestra querida Provincia de Tierra del Fuego.

Saludo a Ud. muy atentamente.

PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Poder Legislatico

1 8 JUN 2019

ARLESOSTICA
HARLA ROSA SEBASTION
DNE 12291297
1560 JJJP

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD RECISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

APELLIDO/S; SEBASTIAN NOMBRE/S; MARIA ROSA NUMERO DE BOCUMENTO: 12.291,297

NACIONALIDAD: ARGENTINA FECHA DE EXPEDICION: 25 SET 2011 FECHA DE VENCIMIENTO -25-SET 2026

IDARG12291297<7<<<<<<<

5804269F2609256ARG<<<<<< SEBASTIAN<<MARIA<ROSA<<<<<<

1,[.]

 $t_i \big|_{t=1}^t$



DOMICILIO: MAGALLANES 2031 - USHUAIA - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO FECHA Y LUGAR DE NACIMENTO: 26 ABR 1958 - BUENOS AIRES





